



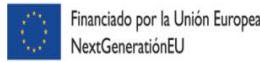
FIRMADO POR

José Alberto Miranzo López  
Coordinador Administración Electrónica  
07/12/2022



FIRMADO POR

Nuria Iilana Navarro  
Diputada de Modernización e Innovación  
07/12/2022



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio **cuyos datos se indican a continuación, se redacta la presente memoria justificativa del contrato:**

### 1. DATOS DEL PROPONENTE

<b>AREA:</b> MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN
<b>SERVICIO:</b> INNOVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
<b>Nombre y apellidos del proponente:</b> JOSE ALBERTO MIRANZO LOPEZ
<b>Cargo/Puesto de trabajo:</b> COORDINADOR PROCESOS INNOVACION, MODERNIZACION Y ADMINISTRACION ELECTRÓNICA

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

<p><b>Denominación del contrato:</b></p> <p>Servicio de dominios de internet “.es” y servicios asociados a los mismos para las Entidades Locales de la provincia de Cuenca</p>
<p><b>Descripción del objeto del contrato:</b></p> <p>El objeto del contrato es la prestación de los servicios de gestión de la cartera de nombres de dominios de internet, además de provisionar de herramientas colaborativas y cuentas de correo electrónico para maximizar la productividad de los empleados públicos en las entidades locales de la provincia de Cuenca.</p> <p>El alcance de estos servicios es para los dominios actualmente gestionados por diputación Provincial de Cuenca que se relacionan en el Anexo I de este pliego, incluyendo el traslado de la cartera de nombres de dominio de los actuales registradores, el alta, renovación, transferencia, baja, cambio de titular o reactivación, en su caso, de estos nombres de dominio y su control y vigilancia. Además de la configuración de las herramientas colaborativas, así como la gestión de las cuentas de correo asignadas en cada dominio.</p>
<p><b>Financiación con fondos del PRTR:</b></p> <p>El presente contrato se financiará con los fondos del PRTR, Componente 11, Inversión 3 (ver apartado 4 de esta memoria)</p> <p>Consecuentemente, será de aplicación a este contrato el Plan de Medidas Antifraude para la gestión de Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Diputación Provincial de</p>



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA 7JQT XDVA DCWT DYUE

**Memoria justificativa del contrato - SEFYCU 4046892**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



FIRMADO POR

José Alberto Miranzo López  
Coordinador Administración Electrónica  
07/12/2022

FIRMADO POR

Nuria Iliana Navarro  
Diputada de Modernización e Innovación  
07/12/2022

Cuenca, aprobado en sesión plenaria del día 28 de septiembre de 2022.

**Responsable del contrato:**

JOSE ALBERTO MIRANZO LÓPEZ.

**Plazo de duración:** 1 AÑO.**Posibles Prórrogas:** No se establecen.**Posibilidad modificación contrato:**

SI



NO

**Tipo de contrato:**

OBRAS



CONCESION DE OBRA PUBLICA



SERVICIOS



CONCESION DE SERVICIOS



SUMINISTROS



MIXTO

**LOTES (Insertar los lotes que se necesiten)**

Nº	DENOMINACION	Clasificación CPV	Importe sin IVA	IVA	Total LOTE
Único	Servicio de dominios de internet ".es" y servicios asociados a los mismos para las Entidades Locales de la provincia de Cuenca	72417000-6 Nombres de dominio de Internet  72412000-1 Proveedor de servicios de correo electrónico  72416000-9 Proveedor de servicios de aplicaciones	27.910,40	5.861,18	33.771,58
<b>TOTALES</b>			<b>27.910,40</b>	<b>5.861,18</b>	<b>33.771,58</b>

**Justificación de la no división en lotes (cuando proceda):**



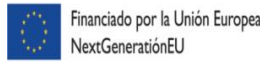
FIRMADO POR

José Alberto Miranzo López  
Coordinador Administración Electrónica  
07/12/2022



FIRMADO POR

Nuria Iilana Navarro  
Diputada de Modernización e Innovación  
07/12/2022



No se contempla la división en lotes, atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, toda vez que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato supondría dificultades técnicas en su correcta ejecución.

**Limitación o limitaciones del número máximo de lotes a los que se puede presentar ofertas o para la adjudicación (cuando proceda):**

No aplica



**TRAMITACION ORDINARIA**



**TRAMITACION ANTICIPADA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION**

**Procedimiento de adjudicación propuesto:**



**Abierto**



**Restringido**



**Negociado con publicidad**



**Negociado sin publicidad**



**Diálogo competitivo**



**Asociación para la innovación**

**Justificación elección procedimiento distinto al abierto:** No aplica. No obstante, se hace constar que, el presente contrato se financiará con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por Real Decreto Ley 36/2020 de 30 de diciembre, por lo que, no superando los límites establecidos en el artículo 159.6 de la LCSP para este tipo de contratos, se utilizará el procedimiento **abierto simplificado abreviado**

### 3. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CELEBRAR EL CONTRATO.

De acuerdo con lo que establece el artículo 28.2 de la LCSP, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, se determinan a continuación con el fin de dejar constancia en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación:



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA 7JQT XDVA DCWT DYUE

**Memoria justificativa del contrato - SEFYCU 4046892**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



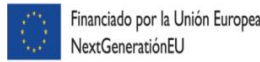
FIRMADO POR

José Alberto Miranzo López  
Coordinador Administración Electrónica  
07/12/2022



FIRMADO POR

Nuria Iilana Navarro  
Diputada de Modernización e Innovación  
07/12/2022



### **Necesidades que pretende cubrir la presente contratación:**

De acuerdo con lo que establece el artículo 28.2 de la LCSP, las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, se determinan a continuación con el fin de dejar constancia en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación:

La presente contratación pretende cubrir la necesidad de renovar y gestionar la cartera de dominios municipales que esta Diputación tiene reservados y viene ofreciendo a los Ayuntamientos de la provincia y, con el fin de dotar de una infraestructura de calidad asociada a dichos dominios, que incluya el redireccionamiento a las páginas web que se encuentran alojadas actualmente en el CPD de esta Diputación sito en el edificio de calle Colón, 4 (antigua Casa Cuna).

Además, es objetivo del contrato poner a disposición de los ayuntamientos de servicios asociados de calidad (mediante la adquisición de licencias Microsoft 365 Empresa Básico) con cuenta de correo y una adecuada capacidad de almacenamiento y sincronización, que coadyuve a una eficaz gestión municipal y redunde en beneficio de los servicios de administración digital que prestan los municipios de la provincia.

### **Motivación de la idoneidad del objeto contractual y de su contenido para dar respuesta a dichas necesidades:**

Actualmente en el mercado, este tipo de servicio se viene ofertando por agentes registradores debidamente acreditados por la entidad pública empresarial RED.es por lo que, teniendo en cuenta que esta Diputación carece de los medios materiales y personales necesarios para prestarlos, su contratación mediante un procedimiento abierto se considera plenamente motivada y se entiende que permitirá alcanzar y satisfacer dichas necesidades

Asimismo, la adquisición de licencias de herramientas digitales colaborativas que incluyan cuentas de correo permitirá maximizar la productividad de los empleados públicos en las entidades locales de la provincia de Cuenca, favoreciendo una mejor prestación de servicios al ciudadano.

## **4. MEMORIA ECONOMICA**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACION** (se entenderá el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, salvo disposición en contrario).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA 7JQT XDVA DCWT DYUE

**Memoria justificativa del contrato - SEFYCU 4046892**

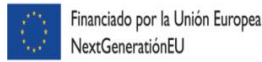
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>



FIRMADO POR

José Alberto Miranzo López  
Coordinador Administración Electrónica  
07/12/2022

FIRMADO POR

Nuria Iliana Navarro  
Diputada de Modernización e Innovación  
07/12/2022

<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL, PBL</b>
27.910,40	5.861,18	33.771,58

<b>Costes directos:</b>		25.373,09 €
<b>Costes indirectos;</b>	(10 %)	2.537,31 €
<b>Otros conceptos (IVA, ...):</b>		5.861,18 €
<b>Costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia (cuando proceda, desglosados y con desagregación de género y categoría profesional):</b>		--- €
<b>TOTAL</b>		<b>33.771,58</b>

**ANUALIDADES DEL CONTRATO con aplicaciones presupuestarias afectadas.** (Se insertarán tantas filas como anualidades sean necesarias). El TOTAL coincidirá con el TOTAL PBL

ANUALIDAD	Aplicación Presupuestaria			IMPORTE
	ORGANICA	PROGRAMA	ECONOMICA	
2023	304	491	6260002	33.771,58
<b>TOTAL</b>				<b>33.771,58</b>

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Art. 101.1 LCSP.**

<b>Presupuesto Base de Licitación (Sin IVA)</b>	27.910,40 €
<b>costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes (Sin IVA)</b>	--- €
<b>Importe máximo por modificaciones previstas (Sin IVA) (20 %)</b>	5.582,08 €
<b>Importe máximo por Prórrogas (Sin IVA)</b>	-- €
<b>Otros (Sin IVA)</b>	-- €
<b>TOTAL</b>	<b>33.492,48 €</b>

**FINANCIACION PREVISTA DEL CONTRATO:**

El presente contrato formará parte del proyecto a presentar por Diputación para acogerse a la convocatoria de ayudas de la Orden TER/836/2022, de 29 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2022.

Respecto a la financiación de este contrato no existe doble financiación. Sin perjuicio de que deba modificarse a expensas de que se conceda o no su financiación con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la financiación del contrato es la siguiente:

Administración Pública / Entidad cofinanciadora	Porcentaje de financiación	Importe financiado
---	----------------------------	--------------------



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA 7JQT XDVA DCWT DYUE

**Memoria justificativa del contrato - SEFYCU 4046892**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

José Alberto Miranzo López  
Coordinador Administración Electrónica  
07/12/2022



Financiado por la Unión Europea  
NextGeneraciónEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

<b>Diputación de Cuenca. Financiado por la Unión Europea, Next Generation EU C11.I3</b>	100%	33.771,58 €
<b>Otros: --</b>	--	--
<b>TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>33.771,58 €</b>

Cuenca, a 7 de diciembre de 2022

EL SOLICITANTE  
Fdo.: José Alberto Miranzo López.

LA DIPUTADA DEL ÁREA,  
Fdo.: Nuria Illana Navarro

Documento firmado electrónicamente



FIRMADO POR

Nuria Illana Navarro  
Diputada de Modernización e Innovación  
07/12/2022

